

0
A-1
415.6

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan
Del. Tlalpan, C.P. 14610
Ciudad de México

Estimado Lic. Edmundo Jacobo Molina,

Gabriela Montaña Zúñiga, en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.**, personalidad que se acreditó mediante la presentación en copia simple el mes de octubre de 2017 de la escritura pública número 80,440, de fecha 13 de julio de 2017, suscrita ante la fe del Lic. Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública número 1 de esta ciudad.

Por medio del presente, estando en tiempo y forma y en estricto apego al artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, exhibo como anexo al presente ocurso, el reporte de resultados y características metodológicas de la Encuesta sobre Preferencias Electorales en el estado de Guanajuato, realizada del 2 al 5 de marzo de 2018 y publicada el 12 de marzo en el periódico EL FINANCIERO.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración al respecto. Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente,
Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.

Por: Gabriela Montaña Zúñiga
Su: Apoderado

Lics. Magaly, Carlos O.

SECRETARÍA EJECUTIVA
16 MAR 2018
cf/11h ycd
Roxana Torres 13:58
ÁREA DE ASESORES

1456
2018 MAR 16 PM 12:46
R. Núñez
NOTARÍA PÚBLICA
OFICINA DE NOTARÍA
CALLE DE NOTARÍA
CALLE DE NOTARÍA

EL FINANCIERO

**INFORME DE LA ENCUESTA PUBLICADA EL 12 DE MARZO DE 2018
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**

Entregado al Instituto Nacional Electoral
(INE)

En cumplimiento al artículo 136, referente a las obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral INE, normatividad vigente para el proceso electoral local de 2017-2018 en el estado de Guanajuato, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de opinión pública dada a conocer por EL FINANCIERO el 12 de marzo de 2018 a través de sus páginas impresas y electrónicas, así como su reproducción en publicaciones aliadas como Bajío y Monterrey y a través de la programación de EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Gobernador en el estado de Guanajuato rumbo a las elecciones del 1 de julio, las preferencias para Diputados Federales y Senadores en la entidad, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística.

2. MARCO MUESTRAL

Se utilizó la lista de secciones electorales del estado de Guanajuato definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 61 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.

3. DISEÑO MUESTRAL

Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los electores del estado de Guanajuato, para lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en éste estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado estatal.

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra se seleccionó en múltiples etapas:

En una primera etapa se seleccionaron 61 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE en el estado de Guanajuato. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. En la segunda etapa, dentro de cada sección se seleccionaron manzanas de manera aleatoria

sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral del estado. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 14 entrevistas y se obtuvieron un total de 854 entrevistas.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de preferencias electorales se utilizaron las siguientes preguntas: "Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?", "Si hoy fueran las elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted" y "Si hoy fueran las elecciones para senadores, ¿por qué partido votaría usted?"

Para hacer las preguntas de voto se utilizó el método de boleta secreta y urna. Las boletas incluyen los logotipos de todos los partidos registrados ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), así como los nombres de los candidatos a gobernador y un espacio para las candidaturas independientes.

Para la pregunta de voto para diputados federales y senadores, las boletas incluyen todos los partidos registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y un espacio para las candidaturas independientes.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala el porcentaje obtenido para esas opciones que se denominan como indefinidos.

Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: *"Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".*

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 854 entrevistas. El criterio de elegibilidad es que tuvieran credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador de esta corrección muestral.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.4% para el total de los 854 entrevistados.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta o plantear la pregunta de intención de voto para gobernador del estado, el 12 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 1 por ciento respondió "voto nulo" y 25 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 38 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún candidato para la elección de Gobernador. Este porcentaje quedó señalado en la publicación de los resultados. A ellos se les denominó "indefinidos" en la publicación.

Para la pregunta de Diputados Federales, el 10 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 1 por ciento respondió "voto nulo" y 21 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 32 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido.

Para la pregunta de Senadores, el 10 por ciento dijo que "no piensa votar" o "no votaría por ninguno", 1 por ciento respondió "voto nulo" y 23 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 34 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 43% para la encuesta, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

4. MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se empleó un método de entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese

lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente. Las fechas de realización del estudio son del 2 al 5 de marzo de 2018.

5. EL CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de intención de voto para gobernador del estado, diputados federales y senadores. Las preguntas planteadas son: "Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?", "Si hoy fueran las elecciones para diputados federales, ¿por qué partido votaría usted?" y "Si hoy fueran las elecciones para senadores, ¿por qué partido votaría usted?". Las preguntas adicionales se realizaron con el fraseo tal cual aparece en la publicación.

6. FORMA DE PROCESAMIENTO, ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA.

Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 854 electores. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.4 por ciento.

7. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO.

La información de la encuesta se preparó en formato Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.

8. LA BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO

Se adjunta a este documento el archivo de datos en Excel correspondiente a las variables de la encuesta en la publicación del 12 de marzo de 2018.

9. PRINCIPALES RESULTADOS, PUDIENDO ESPECIFICAR LA PREFERENCIA DE VOTACIÓN BRUTA Y LA EFECTIVA

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales publicada el 12 de marzo y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de EL FINANCIERO. Estos resultados son porcentajes efectivos sin considerar el 38% que no reveló preferencia para la pregunta de intención de voto para gobernador, 32% para la pregunta de diputados federales y 34% para la de senadores. Estos porcentajes se ofrecen al calce de la publicación y de los siguientes cuadros, con los cuales se puede calcular el porcentaje bruto de preferencias.

INTENCIÓN DE VOTO PARA GOBERNADOR

Si hoy fueran las elecciones para Gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (% EFECTIVO)

Diego Sinhué Rodríguez, PAN-PRD-MC	52
Gerardo Sánchez, PRI	22
Antares Vázquez, PT-Morena-PES	21
Felipe Camarena, PVEM	4
Candidato Nueva Alianza	1

Sin considerar 38% de indefinidos. Se utilizó metodología de boleta secreta y urna.

INTENCIÓN DE VOTO PARA DIPUTADOS FEDERALES

Si hoy fueran las elecciones para Diputados Federales, ¿por qué partido votaría usted? (% EFECTIVO)

PAN	46
PRI	18
PRD	4
PVEM	5
PT	2
MC	2
PANAL	1
MORENA	19
Encuentro Social	0
Independiente	3

Sin considerar 32% de indefinidos. Se utilizó metodología de boleta secreta y urna.

INTENCIÓN DE VOTO PARA SENADORES

Si hoy fueran las elecciones para Senadores, ¿por qué partido votaría usted? (% EFECTIVO)

PAN	46
PRI	17
PRD	4
PVEM	4
PT	2
MC	3
PANAL	1
MORENA	19
Encuentro Social	0
Independiente	4

Sin considerar 34% de indefinidos. Se utilizó metodología de boleta secreta y urna.

10. AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que patrocinó la publicación:

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC (RFC: MAS141128RZO).

Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal.

Dirección: Pico de Tolima 27, Col. Jardines de la montaña, C.P. 1420, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Correo electrónico: encuestas@elfinanciero.com.mx

11. RECURSOS ECONÓMICOS/FINANCIEROS APLICADOS.

Se anexa a este informe una factura por \$50,000 más IVA, correspondiente al anticipo para la realización del estudio.

12. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA.

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Currículm Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internacionales del gremio de la opinión pública se anexó en el reporte de la encuesta nacional de octubre de 2017.